

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2022.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2022.

2.- Se requiere a las empresas mercantiles “Construcciones Ojembarrena, S.L.” y “Yárritu, S.A.”, adjudicatarias del contrato denominado “Construcción de edificio de piscinas climatizadas en el Polideportivo Municipal de Anduva y gestión integral de instalaciones de depuración” para presentar, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación del presente acuerdo, a través de la Sede Electrónica, la escritura de constitución en UTE, así como certificado de Seguro de Responsabilidad Civil por importe mínimo de 3 millones de euros, tal y como indica la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas, como paso previo a la formalización del contrato, que se llevará a cabo en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la presentación de la citada documentación.

3.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos en descalcificador de la comunidad de propietarios de C/ Cid nº 21.

4.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos en descalcificador de la comunidad de propietarios de Plaza Alfonso VI nº 1.

5.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en placas de piedra en fachada en C/ Ciudad de Vierzón nº 36 de esta ciudad.

6.- Se aprueba el modificado de crédito número 20/2022, de transferencia de créditos entre partidas del mismo programa, por importe total de 8.500 euros.

7.- Se aprueba el modificado de crédito número 21/2022, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe total de 3.802,43 euros.

8.- Se aprueba el modificado de crédito número 25/2022, de transferencias de crédito entre partidas del mismo programa, por importe total de 32.776,31 euros.

9.- Se aprueba la programación de la Concejalía de Juventud con motivo de la celebración de “Halloween” los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2022.

10.- Se aprueba la subsanación de la solicitud de subvención al Instituto para la Transición Justa, organismo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para la rehabilitación de La Casa de Don Lope y edificio colindante para conversión en Museo Municipal y Centro de Interpretación de las Tenerías.

11.- Se incoa a la asociación El Castillo de Miranda de Ebro expediente de reintegro de la subvención otorgada para la realización de actividades durante 2021, por el incumplimiento de la realización del proyecto financiado y el incumplimiento de la justificación de la subvención, conforme al artículo 24, b) y c) de la Ordenanza General de Subvenciones de este

Ayuntamiento.

12.- Se concede subvención a la asociación Aspodemi para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.800 euros.

13.- Se concede de subvención a la asociación El Caballo-Mi Pilar para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.070,70 euros.

14.- Se concede subvención a la Asociación Ecuatoriana Recreativa y Sociocultural “Reina del Cisne” para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.829,30 euros.

15.- Se concede subvención a la AA. VV. Los Corrales para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.250 euros.

16.- Se concede subvención a la AA.VV. Santa Marina de Bardauri para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.350 euros.

17.- Se concede subvención a la AA.VV. Las Matillas para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.760 euros.

18.- Se concede subvención a la AA.VV. El Crucero para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.325 euros.

19.- Se concede subvención a la AA.VV. Poblado de Los Ángeles para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 6.300 euros.

20.- Se concede subvención a la AA.VV. Consumidores y Usuarios de Anduva para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 2.115 euros, que no será abonada hasta tanto sea deudora por resolución de procedencia de reintegro de la subvención de 2021.

21.- Se concede subvención a la asociación Miranda Animal Protección Animal para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 3.900 euros.

22.- Se concede subvención a la Asociación Cultural para el Fomento de la Cultura de Adultos (AFCA) para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.700 euros.

23.- Se concede subvención al AMPA “San Juan Bosco” del I.E.S. Montes Obarenes

para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.150 euros.

24.- Se concede subvención al AMPA del Colegio Sagrados Corazones para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.060 euros.

25.- Se concede subvención al AMPA del Colegio Sagrada Familia para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.260 euros.

26.- Se concede subvención al AMPA “Los Pinos” del C.P. Las Matillas para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 600 euros.

27.- Se concede subvención al AMPA “Los Juncos” del C.P. La Charca para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.750 euros.

28.- Se concede subvención al AMPA “Antonio Cabezón” del C.P. Altamira para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2022, tras convocatoria pública realizada al efecto, por importe de 1.600 euros, que no será abonada hasta tanto sea deudora por resolución de procedencia de reintegro de la subvención de 2021.

29.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2022, relativo a la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Reurbanización de la calle Fidel García”.